



CÁMARA DE REPRESENTANTES

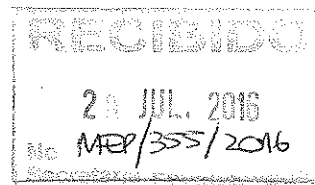
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GUSTAVO PENADÉS, EN SESIÓN DE 13 DE JULIO DE 2016

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: en el día de hoy nos queremos referir a la visita que realizamos la semana pasada, los días 7 y 8 de julio, a la República Bolivariana de Venezuela, como integrantes de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del Mercosur. En esta oportunidad, no haremos referencia al informe que oportunamente se realizará por parte de la Comisión, que será tratado en el seno del Parlamento del Mercosur, sobre cuyos resultados posteriormente me encargaré de informar a esta Cámara.

En el día de hoy sí quiero manifestar mi profunda preocupación por la constatación que en esta visita hemos hecho del más absoluto desabastecimiento de alimentos y medicinas que hoy la República Bolivariana de Venezuela está sufriendo. No vamos a entrar en las causas de este desabastecimiento ni mucho menos a hacer consideraciones políticas que puedan interpretarse como tendenciosas, sino que, por el contrario, intentaremos exhortar desde aquí a que la Cancillería uruguaya se sume a la cantidad de organismos públicos, internacionales y no gubernamentales que están pidiendo al gobierno de Venezuela que permita el ingreso, lo antes posible, de un corredor humanitario para alimentos y,

especialmente, para medicinas. Es realmente preocupante y hasta desgarrador conocer testimonios de gente que no puede seguir sus tratamientos oncológicos, que no recibe medicina para la diabetes, para los problemas más serios o los más sencillos; percibir cómo la población está horas y horas frente a los supermercados, a las farmacias, a las panaderías para encontrar, cuando llega el momento de ingresar, lo que queda y llevar un alimento a su casa.

Las consideraciones que hoy queremos realizar están referidas estrictamente a los asuntos relacionados con las medicinas. No se pueden hacer tratamientos oncológicos dentro de Venezuela. Por supuesto, quienes tienen los recursos emigran a otros países, pero la población más desfavorecida es la que más está pagando el precio del desabastecimiento generalizado que hoy se está viviendo. Hemos conocido a madres que se nos acercaron a testimoniar la imposibilidad de suministrar medicamentos a sus hijos; la situación que se está viviendo en los hospitales públicos en los que no existe la capacidad de brindar a la población la mínima asistencia frente al diagnóstico de cualquier tipo de enfermedad o de padecimiento. No se pueden combatir las enfermedades o padecimientos con



medicamentos porque lisa y llanamente esos medicamentos no existen.

Es así, entonces, que organismos internacionales, gobiernos democráticos de todo el mundo, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de partidos políticos se han sumado a la voz que reclama o solicita al gobierno de Venezuela la apertura de un corredor humanitario para que ingresen medicamentos que hoy son necesarios para la salud de su pueblo.

Es en ese sentido que queríamos, en esta media hora previa, sumar nuestra voz al respecto, sin abrir juicio u opinión de ningún tipo, porque eso no serviría para lograr el objetivo final, que es, justamente, la posibilidad de que ingresen a Venezuela medicamentos para satisfacer la demanda de la mínima atención sanitaria que todo ser humano se merece y debe tener.

Solicito que la versión taquigráfica de mi petitorio sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, al Consejo del Mercado Común del Mercosur, al Parlamento del Mercosur, a la Asamblea Nacional de Venezuela y al Gobierno de Venezuela, para poder sumar desde aquí nuestra voz, ya que queremos que se lleve a cabo una rápida apertura del corredor humanitario.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Ya termino, señor Presidente.

El testimonio más claro de que esto es necesario se dio el fin de semana pasado, cuando el señor Presidente de Venezuela

procedió a la apertura de la frontera con la República de Colombia; inmediatamente, más de treinta y cinco mil personas cruzaron la frontera para abastecerse de alimentos y medicamentos. Pero eso lo pueden hacer quienes viven cerca de la frontera; como Venezuela es un país muy grande, la inmensa mayoría de los venezolanos, lamentablemente, no pudieron acceder a medicamentos y alimentos para subsistir.

Por tanto, señor Presidente, habiendo solicitado ya el envío de mis palabras, apelo nuevamente a la sensibilidad de las autoridades para que se pueda proceder rápidamente a la apertura del corredor humanitario mencionado.

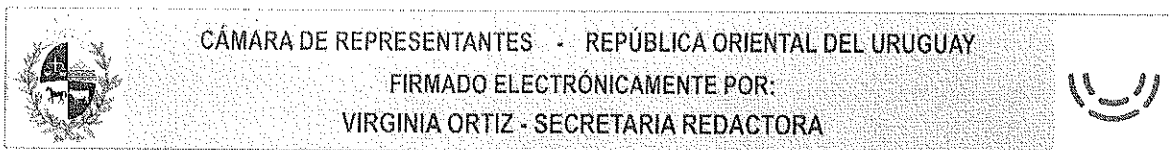
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Amarilla).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y uno en sesenta y cuatro: Afirmativa.

* * * * *



El presente documento es copia fiel de su original digital que se encuentra en la Cámara de Representantes, el que cumple con los requisitos establecidos por la Ley Nº 18.600 y Decretos reglamentarios, respecto de la firma electrónica avanzada utilizada